

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13 PARAGRAFO
2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

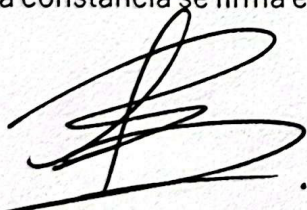
**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la
FUNDACIÓN EDUCACIÓN ESTRELLA**

CERTIFICAN:

Que la **FUNDACIÓN EDUCACIÓN ESTRELLA**, entidad con NIT 901.937.153-9, ha cumplido durante el año gravable 2025 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certificamos que a la fecha de esta certificación no se ha presentado Declaración de Renta del año gravable 2024, en razón a que la fundación fue creada el 11 de abril de 2025 por tanto tiene la obligación de presentar renta para este periodo.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de agosto del año 2.025.



Oscar Fernando Jinete Solano
Representante Legal Suplente
C.C. 81.715.098



Etisabú Bernal Gutierrez
Revisor Fiscal
C.C. 1.061.047.549
TP 321066-T
Designado por ANTARES AUDITORES
CONSULTORES S.A.S.